



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento
VAS18I00ZG

Código de Expediente
CON/2024/49

Fecha y Hora
23/07/2024 10:40

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Pág. 1 de 2



Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo

ACTA PÚBLICA APERTURA OFERTA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE “ADECUACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO REAL DE LEITARIEGOS: SOCARRAL- PUERTO DE LEITARIEGOS, PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINO DE CANGAS DEL NARCEA (PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU)”.

En las Consistoriales de Cangas del Narcea, siendo las once horas y cuarenta minutos del dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de Don Ángel Menéndez González (Concejal de Obras, Ganadería y Medio Rural) se reúnen los Vocales:

- Doña María Teresa Ruiz Fernández (Secretaria General)
- Doña Ana Almudena Casasola Pedrosa (Interventora con nombramiento interino que forma parte de la Mesa de Contratación al no existir en el Servicio un funcionario de carrera suficientemente cualificado)
- Doña Sofía Afonso Larrañaga (Funcionaria adscrita al Servicio de Contratación)

Actuando como Secretaria de la Mesa: Doña M^a Paz Fernández Fernández (Funcionaria adscrita a Secretaría Asuntos Generales).

Comienza el Acto dando lectura al Informe de riesgo de conflictos de interés realizado por MINERVA, que concluye lo siguiente:

“(...) Se ha realizado el análisis de riesgos de las 22 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

22 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor- potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

Constituida la Mesa a través de la Plataforma de Contratación, se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han presentado proposición en tiempo y forma:

- EVASFAL, S.L. (B74320532)
- MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. (B33544925)

Examinada la documentación presentada, la Mesa acuerda darla por válida y admitir a las dos empresas al proceso de licitación, siendo las siguientes la ofertas económicas presentadas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO
EVASFAL, S.L. (B74320532)	183.900,00 €	2 meses
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. (B33544925)	144.865,53 €	1 mes



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento VAS18I00ZG	Código de Expediente CON/2024/49	Fecha y Hora 23/07/2024 10:40
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5Y5C240I0W261G7214V8	Pág. 2 de 2



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias

Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo

De acuerdo con el procedimiento contenido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que existe baja temeraria al ser la oferta del licitador MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

ÚNICO: Requerir al licitador MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. (B33544925) para que en el plazo de 3 días hábiles, desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación, presente la justificación de la baja temeraria.

Cuando son las 11'50 horas del día señalado anteriormente, se da por terminado el acto extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, doy fe.